

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA. Ref nº 98/2018

El Tribunal de evaluación y resolución de Convocatorias de la Fundación La Fe, constituido a tal efecto y en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2018, resolvió la convocatoria para un CONTRATO correspondiente al proyecto de investigación:

Contribuciones de la metabolómica por rmn a la clasificación clínica de pacientes: un paso adelante.. (2017/0518)

Vista las solicitudes presentadas y baremados/as los candidatos/as, se adjudica el contrato a:

Candidato : Inés Domingo Ortí 7,61 puntos
Suplente 1: Núria Marcó García 6,05 puntos
Suplente 2: Gracia Orihuel Bañuls 5,29 puntos

Ante la resolución de las convocatorias, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web del IIS La Fe. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, en el Registro de Entrada del IIS La Fe.

Será imprescindible que, en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.



D. Javier S. Burgos Muñoz
Director Gerente IISlafe

Valencia, a 20 de diciembre de 2018